

O R D E N A N Z A N° 054/92.-

V I S T O :

El Anteproyecto del Plan de Viviendas de la Mutual del Personal Municipal de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO :

Que la construcción de éste Plan, no sólo beneficiará a las familias carentes de una vivienda digna, sino al pueblo mismo por su engrandecimiento.

Que, la iniciación de la Obra implica proveer Mano de Obra a un // sector importante de ésta Comunidad en un momento de crisis económica donde son escasas las posibilidades de trabajo.

Que corresponde al Concejo realizar el instrumento legal para que la misma sea una realidad.

POR TODO ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Transferir la Manzana denominada en forma provisoria con el N° 116, ubicado en el Barrio Ferroviario, a la Mutual del Personal Municipal de la Provincia de Salta, el cual será destinado para la construcción de viviendas.

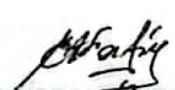
ARTICULO 2º.- En un plazo de 12 (doce) meses, la Obra deberá contar con el CINCUENTA POR CIENTO de la construcción.

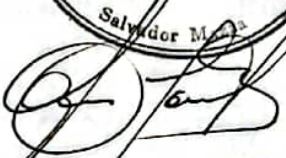
ARTICULO 3º.- En caso de incumplimiento a lo establecido en el Artículo 2º de la presente Ordenanza, dará lugar a la derogación de la misma, recuperando la Municipalidad el terreno transferido.

ARTICULO 4º.- Tome conocimiento Departamento Ejecutivo, Mutual del Personal Municipal de la Provincia de Salta y demás parte interesada a sus efectos.

ARTICULO 5º.- Publíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.-


EDUARDO A. FARFAN
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


Alejandro Alfonso Montesana
VICE-PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


Luis Ortiz
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza


ROBERTO ENRIQUE ROJO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


Hugo Tomás Martínez
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Munic. de Prof. Salv. Mazza


DOLORES LUIS MARTINEZ
VICE-PRESIDENTE 2º
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza